

Expediente: 176/24
Carátula: LEIVA CARLOS EMMANUEL C/ ROCAR AUTOMOTORES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROCAR AUTOMOTORES, -DEMANDADO
20321099484 - LEIVA, CARLOS EMMANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 176/24



H20703683656

JUICIO: LEIVA CARLOS EMMANUEL c/ ROCAR AUTOMOTORES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 176/24

CONCEPCION, 22 de mayo de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.